

AÑO .....

Expediente núm. ....



249964

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** ..... **INVENCION** .....

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** ..... **INVENCION** ..... por 20 años, en España

*a favor de*

D. AGUSTIN BATISTA MARTINEZ, de nacionalidad

ESPAÑOLA domiciliado en BARCELONA

calle de RAMON Y CAJAL núm. 3

*por:*

« PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA IMPERMEABILIZACION  
DE LAS UNIONES POR COSIDO, EN LAS CAMARAS NEUMATICAS »

Nº 15299

Agente Sr. JOSE LOPEZ CORTES



**249964**

P A T E N T E D E I N V E N C I O N  
P O R V E I N T E A Ñ O S  
E N E S P A Ñ A

Solicitada a favor de D. Agustín Batista Martínez, de na-  
cionalidad española, residente en Barcelona, C/. Ramón  
y Cajal nº. 3

p o r

"PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA IMPERMEABI-  
LIZACION DE LAS UNIONES POR COSIDO, EN LAS CAMARAS NEUMA  
TICAS"



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Invención se refiere a un procedimien-  
to industrial para la impermeabilización de las uniones  
por cosido, en las cámaras neumáticas, con el cual resul-  
ta factible la realización industrial de camaras neuma-  
ticas o similares, confeccionadas con un cosido a máqui-  
na y sin que adolezcan de deficiencias de cierre, suscep-  
tibles de provocar el paso de aire y las consiguientes  
averias de consecuencias mas o menos graves.

5



10

Con el nuevo procedimiento industrial objeto de esta Patente, se consigue una impermeabilización perfecta y total de las uniones por cosido en las cámaras neumaticas, logrando una hermeticidad de cierre absoluta y segura.

15

Tiene ademas la ventaja de formar una continuidad interna, que hace desaparecer los resaltes, que forzosamente se forman en las uniones por cosido.

20

Consiste esencialmente este nuevo procedimiento industrial que se reivindica en añadir, a un tejido impermeabilizado normalmente por una de sus caras y cosido a máquina, un disolvente, compuesto por goma y resina, el cual se somete a un movimiento de agitación rotativa, añadiendole a continuación una preparación adecuada de latex autovulcanizante mezclado con un coagulante de acción retardada.

25

Para hacer mas comprensible la constitución y características de este nuevo procedimiento industrial en la descripción que sigue nos vamos a referir a un caso de realización sin que por ello sea limitativo al campo de aplicación de la invención.

30

Partiendo de un tejido corriente impermeabilizado por una de sus caras y después de confeccionado mediante un cosido a máquina, se efectua el siguiente tratamiento: se le incorpora una disolución de goma y resina en proporción adecuada, sometiendose a una agitación rotativa durante un tiempo proporcional a la masa.

35

Una vez efectuada la agitación suficiente de dicha disolución con el fin de que haya impregnado todos los intersticios del cosido, se le añade una nueva mez-



40

cla constituida por latex autovulcanizante y un coagulan  
te de acción retardada, agitandose igualmente en forma  
rotativa, durante un tiempo más o menos largo, según el  
volumén del objeto a impermeabilizar.

45

Despues de esta ultima operación, se introduce  
en lá cámara, una mezcla de silicato de magnesia y agua,  
efectuandó por ultimo su secado.

50

Gracias a la disolución de goma y resina introdu  
cida, la impermeabilización efectuada resulta de una per  
fección absoluta, por reunir unas cualidades de adheren  
cia con el latex original, muy superior a la adherencia  
conseguida con los procedimiento habitualmente utiliza  
dos.

55

Durante todas las operaciones de que consta el  
nuevo procedimiento industrial se trabaja con la cámara  
inflada, resultando una impermeabilización perfecta y  
segura que impide toda posibilidad de grietas i imperfec  
ciones, formando además, como ya se ha indicado, una  
continuidad interna que hace imperceptible la costura  
del cosido.

60

Descrita suficientemente la naturaleza y consti  
tución de este procedimiento industrial para la imper  
meabilización de las uniones por cosido, en las cámaras  
neumaticas, se ha de hacer constar que podrá realizarse  
en diversidad de formas tamaños y dimensiones, así como  
que podrán introducirise variaciones secundarias que no  
alteren la esencialidad de su objeto que se pone de ma  
nifiesto con la siguiente

65

N O T A  
= = = =



Los puntos nuevos que se presentan para ser reivindicados en la presente Patente de Invención son:

70

1ª.- Procedimiento industrial para la impermeabilización de las uniones por cosido, en las cámaras neumaticas, caracterizado porque a un tejido normal impermeabilizado por una cara, después de confeccionado y cosido a máquina, se le añade, una disolución de goma y resina, en su interior, agitandolo por rotación durante un tiempo determinado.

75

2ª.- Procedimiento industrial para la impermeabilización de las uniones por cosido, en las cámaras neumaticas, según la anterior reivindicación, caracterizado porque a la cámara neumatica tratada según la reivindicación 1ª. se le introduce una proporción de latex autovulcanizante y un coagulante de acción retardada, agitandose igualmente la mezcla mediante un movimiento rotativo.

80

85

3ª.- Procedimiento industrial para la impermeabilización de las uniones por cosido, en las cámaras neumaticas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque una vez efectuadas las operaciones de las reivindicaciones 1ª. y 2ª. se introduce en el interior de la cámara neumatica una mezcla de silicato de magnesia y agua procediendo seguidamente a su secado.

90

4ª.- "PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS UNIONES POR COSIDO, EN LAS CAMARAS NEUMATICAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva.

95

Esta Memoria consta de CUATRO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 96 líneas.

Madrid, 8 de Junio de 1.959

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P. P.